

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EN ESTA CIUDAD.

Subscription mensual. . . 10 rs. vn.
Cada número suelto. . . 6 cuartos.

FUERA DE ELLA.

Cada trimestre franco de portes.
Por la diligencia ó correo. 48 rs.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Lutgarda, San Quirico y Santa Julita Mártires.

CUARENTA HORAS.

Estan en la iglesia parroquial de San Francisco de Paula : se descubre á las nueve y media de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

Dia.	Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos y Atmósferas.	Sol.
15	7 mañana.	16	33	N. nubecillas.	Sale á 4 h. 34 ms. mañana.
id.	2 tarde.	19	33	N. N. O. semicub.	
id.	10 noche.	16	6 33	N. O. nub.	Se pone á 7 h. 26 ms. tarde.

ARTICULO DE OFICIO.

SS. MM. y A. continúan en esta capital sin novedad en su importante salud.

Orden de la plaza del 15 de junio de 1845.—Servicio para mañana.

Palacio. Constitucion y caballería de Pavia.—Gefe de parada, D. Ramon Cándido Albarado, teniente coronel del regimiento infantería de la Constitucion. —Gefe y capitán de carrera, España.

Plaza. Gefe de dia, D. Juan Puig Samper, comandante graduado capitán del regimiento infantería de la Constitucion.—Parada, Princesa Córdoba y Constitucion.—Rondas y contrarondas, Constitucion.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Teatros. Constitucion.—Compañía de reten, Guadalajara.—El sargento mayor, José María Rajoy.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO.

La comedia histórica en tres actos, Las necesidades de Hernan Cortés: en el intermedio del segundo al tercer acto se tocará una escogida sinfonía. Dando fin con baile nacional.—Entrada 2 rs. A las ocho.

LICEO.

La comedia en tres actos y en verso. Cada cual con su razon: baile nacional, y la pieza en un acto, El quinto y el párdulo.—Entrada dos reales. A las ocho y media.

TEATRO NUEVO.

La compañía lirica-italiana ejecutará la grande ópera serie en cuatro actos I Lombardi, música del maestro Verdi: cuyo papel de Arvino desempeña por especial complacencia el señor Don Juan Bautista Verger.—Entrada 4 rs.—Luneta 3 rs. A las ocho.

Nota. La ejecución lirica y escénica de esta ópera se halla completamente conforme con el testo original del poeta señor Solera y del maestro señor Verdi.

Los libritos en italiano y castellano se despachan en la misma casa Teatro.

Mañana á las nueve de ella en el cuartel de la Merced y bajo la presidencia del teniente coronel graduado D. Lucas Rodriguez Valdespino primer comandante del regimiento infantería de Zaragoza, se celebrará consejo de guerra ordinario para fallar la causa formada contra los soldados del mismo, Gaspar Alaudí, y Juan Diaz, acusados el primero de desercion con una licencia por inútil, falsa, y el segundo por cómplice en dicho delito; y ademas de segunda desercion. Asistirán como vocales seis capitanes del propio regimiento; celebrándose la misa del Espíritu Santo por un capellan del mismo, á las ocho y media en la iglesia de la Merced.

Lo que se hace público en la órden de la plaza para los efectos de ordenanza.
 —El general gobernador, Cotoner.—Es copia.—El sargento mayor, José María Rajoy.

BARCELONA.

Del diario *El Fomento* de ayer.

En otra ocasion criticó lo reducido y hasta mezquino del proyecto que para celebrar un empréstito cuyo capital fuese destinado á abrir nuevas comunicaciones y poner en buen estado las existentes, sujetó el gobierno á la aprobacion de las Córtes mereciendo de estas la autorizacion; mas hoy dice que de todos modos mezquina ó grande esta autorizacion no debe quedar mas tiempo en los archivos del ministerio, y que ya que el pésimo estado de los caminos públicos demanda urgentes y fundamentales reparaciones, preciso se hace que el señor ministro de la Gobernacion publique desde luego el modo y forma en que quiere contratar este empréstito para que está autorizado, y que despues que por medio de una pública y solemne subasta haya obtenido todas las ventajas posibles, proceder desde luego por contratas particulares ó por cuenta del Estado á la recomposicion de todas las carreteras que cruzan la dilatada estension del reino, puesto que esta es la primera y mas urgente necesidad; y que verificado lo cual ó simultáneamente podria emprenderse la abertura de nuevas y cómodas comunicaciones que en algunos puntos son por cierto bien necesarias: pero que todo esto deberia hacerse cuanto antes sin perder mas tiempo; que bastante se ha perdido sin provecho ni motivo alguno.

Segun anuncia el *Fomento* de ayer en el convite que dió el lunes último el excelentísimo señor Capitan general habia 22 personas entre ellas la señora princesa Carini, marquesa de Valverde, condesa de Belascoain, doña Cármen Concha de Gispert, doña Pilar Yanguas de Gispert y señora de Vilches, y los señores Narvaez, Armero, Rianzares, Carini, Loigorri, Cotoner, Donoso Cortés, el Gefe político de esta provincia, y D. Joaquin de Gispert.

—En poder del fiscal que instruye la causa á los trabucaires aprehendidos en Francia, obran varias alhajas de oro, pedrería &c. que fueron robadas en la diligencia cerca de Gerona; tambien conserva dicho señor fiscal dos orejas humanas que se encontraron en la casa en donde fueron capturados los bandidos.

—Tuvimos el gusto de asistir á la bellissima y encantadora reunion que los señores socios del Casino Barcelones dispusieron para la noche del sábado. Eran las diez de la noche cuando una multitud bulliciosa subia ya la entapizada escalera del Casino, recreándose en la idea de los placeres que la esperaban en los

espléndidos y bien decorados salones que iba á pisar, y el sol traspasaba ya el horizonte cuando esa misma multitud se retiraba alegre y satisfecha, bien que disgustada de que las horas hubiesen sido para ella tan breves, como risueñas y placenteras.

Raramente puede presentarse en Barcelona una reunion tan selecta y escogida, como la que concurrió á la invitacion de los señores socios del Casino. Sabido es, que entre el número de estos se cuentan todas las primeras autoridades, la mayor parte de los señores cónsules de las diferentes naciones que tienen representante en Barcelona, y muchas personas notables por su categoria ó por su posicion social; y si á la asistencia de muchas de ellas á la diversion que nos ocupa, se añade que fueron presentados la mayor parte de los distinguidos señores que pertenecen al cuerpo diplomático ó á la comitiva de S. M. y algunos extranjeros de elevada gerarquía que se hallan de paso en esta capital, se podrá formar una cabal idea de que no es exagerada nuestra proposicion.

El salon del Casino que es precioso tanto por sus buenas proporciones, como por el mérito de las pinturas y demas adornos que lo decoran, estaba profusamente iluminado por gran número de arañas y blandones y ademas por cuatro candelabros altísimos compuestos de un pie de bronce que sostenia diferentes círculos con 40 luces simétricamente dispuestas. El espacioso ámbito del salon no era bastante capaz para contener á tanta gente, y se bailaba en otras dos salas, la una alfombrada de paño blanco y con adornos sencillos y de mucho gusto, y la otra con lujosos cortinages, cómodas otomanas y otros muebles de esquisita labor. El jardin dispuesto con verdes ramages, y con un toldo ó especie de galería que formaba un camino cubierto que lo circua, era un puesto de recreo y esparcimiento para los que huyendo del bullicio y sofocante atmósfera de las piezas de baile querian gozar un rato de solaz y esparcimiento. Todas las señoras, convidadas por lo apacible de la noche, acudieron á pasearse por tan ameno sitio, recorriendo en seguida las otras varias piezas de la casa, los gabinetes de lectura, salas de juego, billares, café, cuarto de tocador etc. Una orquesta no muy numerosa pero compuesta de profesores de mérito daba nuevo realce á esta funcion tan festiva y animada que no dudamos en asegurar que ha sido la que se ha llevado la palma de cuantas se han dado hasta ahora en el Casino Barcelonés.

LITERATURA.

En la junta literaria celebrada por la Academia de buenas letras de esta ciudad en el dia 6 de mayo último, el socio D. Antonio Puig y Lucá leyó el canto 6.º de su poema épico titulado *la Baleárica*, en el cual se describe la traslacion de la flota á Cala-ponza, y el desembarco de la expedicion: invocacion del Rey: descubierta, escaramuza y replegue de los moros: celo juvenil del Rey y su primer encuentro: muerte del moro Yezid: regreso del Rey al ejército y su visita á los campamentos: arribo de Ladron de Porrassa, sus nuevas y disposiciones del Rey: reconocimiento general sobre el enemigo: Asbert y Palafox encuentran á la mora Zolina: vuelta de los flanqueadores al campo con la mora y demas: honrosa emulacion de D. Nuño Sans, y el vizconde Bearne: imprudente arrojamiento de los Moncadas, compromiso general del ejército: batalla y victoria de Portopi: reconocimiento del campo de batalla: exequias marciales, y disposiciones acerca los cadáveres de los principales guerreros malogrados: reunion de Asbert y Palafox al ejército: sorpresa de Zolina: arribo de la flota: traslacion de los

ilustres restos, heridos y enfermos á Tarragona: última situacion de ambos ejércitos.

Copiarémos por muestra las siguientes octavas.

Hablando el autor del desembarco del rey D. Jaime en la isla de Mallorca y primeros choques que tuvo con los moros, dice así:

Besa el suelo feliz, cuya conquista
A su heroico valor confiara el cielo:
Del pendon de la cruz clava la arista,
Y la acata y prorumpo así su celo:
*«Heisme aquí ya; Gran Dios! si hay quien resista
La cruzada en que voy con santo anhelo,
Mis cohortes guiad, y.... nó á mi gloria,
A vuestro nombre dad alta victoria.»*

La campaña á batir van los primeros
Moncada, Monredon, Gispert, Cruillas,
Que al frente de sus bravos caballeros
Un cuerpo moro encuentran á dos millas:
De peones cuatro mil en los oteros,
Y doscientos ginetes en cuadrillas.....
A estos carga Moncada, los destruye,
Y el resto en confusion se aterra y huye.

En tanto de los frágiles bajeles,
Que afrontaron violentos aquilones,
A los campos trasládanse y cuarteles,
Que el órden designara, las legiones.
Sabe el Rey de Moncada los laureles,
Y en su ardor juvenil treinta campeones
De Aragon entusiasmo y va ligero
A mostrar que si es Rey, también guerrero.

Y vítores y aplausos halagüenos
Unos y otros guerreros se rendían;
Contábanse sus lances, sus empeños,
Sus trofeos y heridas que lucían.
De Mallorca juzgábanse ya dueños,
Y en nada toda el Africa tenían
Al postrar ante el Rey los catalanes
Cautivos ocho cabos musulmanes.

En la otra sesion celebrada por dicha Academia en el dia 4 del corriente, el socio D. Manuel de Bofarull y de Sartorio leyó una memoria descriptiva de los brillantes festejos que se celebraron en esta capital con motivo de la primera entrada que verificó en la misma en el dia 15 de febrero del año 1519 su 28.º conde el famoso D. Carlos V., emperador de Alemania y rey de España 1.º de su nombre, sacada de los libros y documentos que obran en los archivos municipal y de la Corona de Aragon y de otros manuscritos que posee el autor.

A la referida descripcion precede una breve reseña de los hechos mas nota-

bles ocurridos en España durante los veinte primeros años de la vida de aquel héroe, que á esta edad empuñó las riendas del gobierno de esta gran monarquía, y que á poco de su venida á ella se dirigió á Barcelona para prestar, como lo hizo en manos del arzobispo de Tarragona, el juramento de guardar los fueros, libertades y constituciones de Cataluña, cuyo solemne acto tuvo lugar en la plaza llamada entonces de *Fra menors*, y despues de San Francisco de Asis, junto á la iglesia hoy derruida del mismo nombre, y en frente de la antigua casa de Moncada.

Son curiosísimos los pormenores que esplica el autor de la llegada del monarca y su Real comitiva al monasterio de Vallonsella, situado entonces á las inmediaciones de la Cruz cubierta; visita que allí le hicieron los *Consellers* y demas prohombres de la ciudad; magnífico aparato que se construyó en la puerta de San Antonio; recibo que se le hizo en la misma con varias arengas en latin, acompañadas de coros de música; órden y marcha de la comitiva por varias calles de esta ciudad, habiéndose construido en la del Hospital y frente de este un tablado con bancos, en que se puso á los locos adornados con mitras y otros trages fantásticos; ceremonias del juramento que prestó el Rey en dicha plaza de San Francisco; desfile que hicieron delante de él las corporaciones gremiales, cada una con sus pendones, músicas y danzas alegóricas; paseo del cortejo por diferentes calles hasta la antigua plaza de San Jaime, donde se habia construido un castillo en que se figuró un combate; visita á la Catedral; iluminaciones generales por la ciudad, &c., &c. Describense los magníficos y ricos trages del Rey, de los grandes oficiales de su corte, de los *Consellers* y caballeros de la ciudad, de los prohombres y comparsas de los gremios, &c. Pero lo que mas sorprende es la augusta é imponente ceremonia del *juramento*, cuya fórmula se transcribe, prestado por un monarca tan poderoso en medio de una plaza pública, con todo el aparato religioso y á la vista de un inmenso pueblo, que tan celoso de sus derechos, como rebosando amor y fidelidad hácia sus príncipes, veía en aquel acto un vínculo el mas sagrado que estrechaba á la vez los fueros de la nacion con los del poder Real, garantia de órden, de paz y de prosperidad pública, alianza santa que, bien observada por ambas partes, ensalza y engrandece á los reyes y á los pueblos que se cobijan bajo su sombra protectora.

ANUNCIOS OFICIALES.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.

Han ingresado en este día 26,458 rs. vn. procedentes de 200 imposiciones, siendo 14 el número de nuevos imponentes. Se han devuelto 7,790 rs. 10 mrs. á petición de 9 interesados. Barcelona 15 de junio de 1845.—El director de turno, Erasmo de Janer y de Gónima.

El monte pio barcelonés recuerda la resolueion adoptada por esta junta de seguir prestando cantidades bajo empeño de alhajas, pudiendo redimir las en cualquier dia de oficina, no debiendo los deponentes pagar mas interes que por los dias precisos que hayan tenido el dinero en su poder. El despacho está abierto los lunes y jueves de once á una del dia en el local de esta caja.

PARTE ECONOMICA.

AVISOS.

Hay un sugeto de responsabilidad que tiene todo el dia desocupado, y desea

emplearlo en cobranzas de alquileres, cuidar de algun patrimonio, escribir &c.: el anteojista de la calle de la Ciudad núm. 8. cuarto bajo, informará.

Se necesita un practicante para una botica de farmacia: informará D. Pedro Bruch, droguero, esquina al cementerio de las Moreras, frente la puerta lateral de Sta. María.

CASA DE HUESPEDES.

Un matrimonio madrileño que vive en parage céntrico de esta capital, desea encontrar dos ó tres caballeros en clase de huéspedes, dándoles habita habitación principal ó interior independiente y manutencion por un precio equitativo: darán razon en la Rambla núm. 91, tienda de hilos, inmediato á la calle de Fernando VII.

PÉRDIDAS.

De la habitacion principal del Palau, se ha escapado un pajarito azul, oriundo de América: se dará un duro de gratificacion al que lo presente en dicha habitacion.

En las inmediaciones de la calle de Mercaders se estravió el dia once del corriente un perro de los llamados daneses, con manchas negras y collar de metal: se suplica á la persona que lo haya recogido se sirva mandarlo á la calle de la Union, núm. 15, piso tercero, que se le dará una gratificacion.

Al anochecer del jueves se estravió un canario macho amarillo y con moño: el que lo hubiese encontrado podrá devolverlo á la calle de los Baños, núm. 2, piso primero, que se le dará una gratificacion.

Se suplica á la persona que haya encontrado una bolsa de seda negra con tanca dorada conteniendo varias monedas de oro y plata, que se cree se perdió en la iglesia del Pino, la entregue al cerrajero que vive en la Rambla cerca del correo, núm. 109, que se le darán cuatro duros de gratificacion.

PARTE COMERCIAL.

Embarcaciones llegadas al puerto en el día de ayer.

Mercantes españolas:

De Cullera y Villanueva en 5 dias el laud Almas, de 14 toneladas, patron Ramon Muelas, con 15 millares de naranjas.

De Burriana y Villanueva en 4 dias el laud San José, de 22 toneladas, patron Miguel Rodriguez, con 225 arrobas de cáñamo á D. Federico Carbó.

De Torrellana en 4 dias el laud Santo Cristo, de 17 toneladas, patron José Antonio Lluch, con 1000 arrobas de algarrobas á D. Federico Carbó.

De Sevilla, Denia y Viaroz en 20 dias el laud San Pedro, de 46 toneladas, patron Antonio Pascual, con 60 quintales de trapos y 400 de harina á D. Lorenzo Ribera.

De Andraitx en 3 dias el laud Concepcion, de 39 toneladas, patron Bartolomé Bosch, con 400 quintales de lera y 2 millares de limones.

De Alendia en 3 dias el místico Carmen, de 58 toneladas, patron Pedro José Pujol, con 700 quintales de carbon, 40 cuarteras de habichuelas, 25 quintales de trapos, 45 de enea y 25 de palma.

De Cullera y Valencia en 7 dias el laud Centauró, de 51 toneladas, patron Francisco Miñana, con 112 sacos de arroz, 30 id. de harina, 300 carneros, 21 canastas de rapulos de seda y 1 bala id. á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Valencia en 3 dias el laud Esperanza, de 43 toneladas, patron Matias Sans, con 280 carneros y 138 sacos de arroz á D. Buenaventura Solá y Amat.

De id. el laud Artemisa, de 46 toneladas, patron Salvador Trullenque, con 140 cahices de salado, 79 de harina, 17 sacos de arroz y 200 carneros á D. Buenaventura Solá y Amat.

De id. el laud Desamparados, de 42 toneladas, capitán D. Fernando Miñana, con 332 sacos de harina y 131 carneros á D. Buenaventura Solá y Amat.

De Palma en 3 dias el laud Proletario, de 46 toneladas, patron Matias Alberty, con 400 quintales de leña, 593 vras de terliz, 116 arrobas de almendron, 133 fanegas de habichuelas y 78 quintales de jabon á D. José Segas.

De Cádiz y Alicante en 13 dias la bombardá Dolores, de 44 toneladas, patron Juan Vidal, con 100 cajas de azúcar, 60 fanegas de garbanzos, 300 de trigo, 2 cajas de imprenta y 1 fardo de géneros á D. Pedro Oliva.

De Palma en 3 dias el jabeque S. Sebastian, de 46 toneladas, patron Jaime Ignacio Juan, con 205 fanegas de cebada, 4000 duelas, 30 barriles de alquitran y 138 fanegas de habichuelas á Don José Segas.

De Alcúdia en 2 días el pailebot S. Juan Bautista, de 69 toneladas, patron Francisco Fuster, con 300 quintales de carbon y 310 de leña.

De Soller en 3 días el laúd S. Antonio, de 38 toneladas, patron Antonio Ramon, con 216 quintales de algodón, 14 millares de naranjas y limones y 9 piezas de terliz.

De Mahon en 8 días el místico Balear, de 30 toneladas, patron Juan Vanrell, con 393 cuarteras de trigo, 27 arrobas de lana, 7 de clavazon, 3 de cobre, 42 destiladores y 6 quintales de trapos, á D. Julian Sellen.

De Andraix en 3 días el laúd Buen Camino, de 42 toneladas, patron Juan Pujol, con 600 quintales de leña y 30 de jabon.

De Vinaroz en 3 días el laúd Merced, de 29 toneladas, patron Vicente Obiol, con 25 pipas de vino, 350 arrobas de algarrobas, 47 de manganeta, 10 de astas, 51 fardos de pleita y 10 bales de papel á D. Federico Carbó.

De Andraix en 2 días el laúd Sto. Cristo, de 43 toneladas, patron Jorge Bosch, con 600 quintales de leña.

De Civitavecchia en 8 días el pailebot Jacinto, de 83 toneladas, capitan D. Salvador Borotau, con 425 canas y 325 botadas de duelas á D. José Torrens.

Ademas 7 buques de la costa de este Principado con aguardiente, carbon y otros efectos.

NOTICIAS NACIONALES.

Madrid 11 de junio.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Circular.

La Reina nuestra Señora se ha servido mandar que siempre que las salas de gobierno de las audiencias hagan algun nombramiento de juez ó promotor fiscal en comision ó interino, en virtud de las facultades que les concede el Real decreto de 5 de enero de 1844, lo participen los regentes á este ministerio, con espresion del motivo que ocasiona el nombramiento, si por vacante de la judicatura ó promotoria, por enfermedad ó ausencia, ó por cualquiera otra causa. Asimismo es la voluntad de S. M. que V. S. remita inmediatamente á este ministerio una nota de todos los jueces y promotores que esten actualmente sirviendo en ese territorio por nombramiento de la sala de gobierno, con espresion tambien de las espresadas circunstancias.

De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 1.º de junio de 1845.—Mayans.—Sr.....

No hace aun algunos meses que los diarios españoles y estrangeros contaban casi por docenas los pretendientes á la mano de S. M. Doña Isabel II. El conde de Trápani, un principe de Coburgo, los hijos de D. Cárlos, los de S. A. el infante D. Francisco, un infante de Luca, el duque de Montpensier, y no sabemos cuántos otros eran ya los esposos *in pectore* de nuestra jóven Reina. El conde de Trápani debía llegar á Barcelona á bordo de poderosa escuadra y allí se verificarian los esponsales. Otros por el contrario, afirmaban que Isabel II y Luis Felipe se verian en Pau, y allí se arreglaría la boda; por último, á un periódico progresista escribian de Barcelona que la isla de Mallorca se estaba poniendo en pie de guerra y que Palma debería ser teatro este verano de un suceso importante: el casamiento de nuestra Reina con un hijo de D. Cárlos. ¿Qué se ha hecho de tantas esperanzas, de tantos pretendientes? Hoy un diario alemán, la *Gaceta de Ausburgo*, nos asegura que el conde de Trápani ha declarado formalmente ante la familia real y el embajador de Francia que *renuncia* á la mano de Isabel. Otro diario añade al dar esta noticia que los hijos del infante D. Francisco juraron ante el lecho de su madre moribunda no aceptar un enlace que privaba á los de D. Cárlos de derechos sagrados. Por último, la boda de la Reina con el conde de Montemolin es rechazada por el partido liberal de España, la del principe de Coburgo por la Francia, la del principe de Montpensier por

la Inglaterra. Verdaderamente que esta era la ocasion de decir ¿con quien la casaremos? si todo esto tuviera valor alguno; pero antes de ahora lo hemos dicho: la ocasion no ha llegado de tratar esta cuestion importantísima en la que la voluntad de la Reina, el bien del pais y el triunfo de la monarquía constitucional son las únicas consideraciones que deben tenerse presentes.

Insertamos en seguida la comunicacion que ha pasado el Sr. marques de Viluma á un periódico conservador. Agenos nosotros á esta cuestion aguardaremos á que hable sobre ella el diario á que se refiere, y si el interes público lo exige emitiremos nuestra opinion con mas franqueza que la que hasta ahora hemos observado en la prensa al ocuparse de este asunto. Entre tanto no solo diremos que si la comunicacion del Sr. marques es un hecho aislado, y nó el primer paso para revelaciones mas explícitas, el público quedará lo mismo que antes sin saber á punto fijo cuál es el sistema de gobierno que prefiere aquel caballero.

La base del trono de la Reina Isabel, un gobierno monárquico con el límite eficaz y con el auxilio poderoso de una representacion nacional verdadera, la protesta contra las revoluciones y las reacciones y el propósito de una general reconciliacion estaban en el discurso-programa del Sr. Tejada; pero ni esas frases escluyen el despotismo asi como no escluyen el régimen liberal, ni se oponen tampoco á las demas bases que en el mencionado discurso se asentaban y que forman todas juntas un sistema inferior sin duda en mérito y mucho menos aceptable que el del Sr. Cea Bermudez.

Asi, pues, volvemos á repetir que está el público lo mismo que antes, calumniando tal vez respecto á sus opiniones al Sr. ex-ministro de estado ó suponiéndole una intencion profunda y un plan vastísimo, cuando acaso el señor marques no se haya ocupado tanto como generalmente se cree en estas intrincadas cuestiones.

Sr. director del Español.

La lectura del artículo de fondo que publica el *Tiempo* en el número 376 perteneciente al 8 del corriente, me ha hecho fijar la atencion en el empeño que de algun tiempo á esta parte han formado varios periódicos de distintos colores políticos en atribuirme opiniones é intenciones, que dudo mucho que los que me las atribuyen crean sinceramente que yo las profeso.

Me habia propuesto mirar con indiferencia estas invectivas, hijas casi siempre de los odios y aversiones personales á que da lugar el estado político de nuestro pais; pero la frecuencia con que se repiten y el efecto que han producido en paises estrangeros me obligan á no dejarles correr mas en perjuicio de la verdad. La mas infundada de cuantas calificaciones se han hecho hasta ahora de mis opiniones es la espresada en el referido número del *Tiempo*. Allí se dice: «*El partido del marques de Viluma es una segunda edicion del despotismo ilustrado de Cea Bermudez, todavia menos concebible al fin que al principio de las revoluciones.*»

Esta asercion es falsa, y como tal no quiero que mi silencio pueda contribuir á darle crédito. Yo no soy ni he sido partidario de lo que se ha llamado *despotismo ilustrado* ni del *no ilustrado*. El despotismo es la injusticia y la arbitrariedad, y yo soy y seré siempre enemigo de ambas cosas. Súbdito obediente de la Reina y sumiso á las leyes, nunca he pretendido ser gefe de partido ni he ambicionado cargos públicos. Cuando he sido llamado á ellos he procurado desempeñarlos con rectitud y probidad. Cuando he tenido obligacion de servir á la

Corona con mi consejo, le he dado con lealtad y con desinterés. Cuando he tenido la obligacion de callar la he cumplido.

Siempre he deseado sobre la base del trono de la reina Isabel un gobierno monárquico con el límite eficaz y con el auxilio poderoso de una representacion nacional *verdadera*, sin que entren en mi política ni las revoluciones ni las reacciones violentas; decidido sinceramente por todos los grandes, honrosos y elevados medios de conciliacion de que tanto necesita la España para su paz y ventura.

Sirvan estas palabras de única respuesta á cuanto sobre mi persona y opiniones políticas han publicado recientemente los periódicos, y tambien para que los hombres honrados que no me conocen puedan formar una idea general de ellas.

Ruego á V., señor director, tenga la bondad de mandar publicar en su periódico esta corta manifestacion que en propia defensa hace este su atento servidor Q. B. S. M.

El marques de Viluma.

Madrid 9 de junio de 1845.

Un diario de ayer refiriéndose á correspondencias de Berlin cree que se halla próximo el dia de que el gobierno de España sea reconocido por el gabinete de Prusia. La prensa alemana ha dado mas de una vez en estos últimos tiempos una noticia en cuya realizacion confiamos. Es lo cierto que la opinion pública, los intereses del comercio prusiano y la política hábil y conciliadora de la corte de Berlin estan reclamando este reconocimiento. *(Heraldo.)*

El señor marques de Falces, gefe del cuarto del Sermo. señor don Francisco de Paula Antonio, ha comunicado al señor gefe político, y este lo publica hoy en el *Diario*, que S. A. se ha servido señalar la una y media de la tarde de hoy, para recibir con el plausible motivo del cumpleaños de su amada hija la Serma. señora infanta doña Luisa Teresa.

Se ha sentido en Méjico el día 10 de abril otro temblor de tierra. Han sufrido mucho los edificios públicos. La cúpula de la iglesia de Santa Teresa quedó completamente destruida asi como los templos de santo Domingo y san Francisco. Los pueblos de los alrededores han experimentado tambien los terribles efectos del sacudimiento.

Nada se sabia aun de la suerte de Santa Anna. Decíase que el congreso tiene la intencion de proponerle que acepte un destierro por diez años. *(Cast.)*

Se dice que de resultas de un correo llegado de Francia á la embajada de esta nacion, marchará en breve á Barcelona el embajador de la misma y nó directamente á Paris como se habia anunciado. *(Posdata.)*

BOLSA.

Hoy han continuado los mismos precios de ayer á última hora. Se han hecho operaciones á 32 $\frac{5}{8}$ á fecha y á 31 $\frac{5}{8}$ al contado. El terror de los dias anteriores se ha calmado algun tanto, y ya no se teme un descenso tan grande como llegó á sospecharse. No ha habido sin embargo gran número de operaciones, y no han faltado títulos en la junta sindical. Es verdad que muchos de los que no cumplen no dejan de haerlo por carecer de medios, sino porque la escasez de

metálico entorpece las liquidaciones. Se habla de reforma de la ley de Bolsa, de exigir de los agentes un depósito de 30,000 duros, de limitar á treinta dias los plazos. Nosotros aconsejariamos que si no se consideran nulas las operaciones á fecha no se permitiesen hacer por mas de quince dias, como sucede en Inglaterra, plazo que no consiente las jugadas ruinosas que se combinan en sesenta dias. Tambien insistimos en que se restablezcan las comitencias autorizadas por la ley actual y suprimidas por un simple decreto. (El Español.)

Nuestro corresponsal de Málaga nos dice con fecha 6 de Junio :

Antes de ayer dijimos á Vds. lo acontecido en esta últimamente.

De sus resultas, segun parece, el gefe político ha espulsado de esta ciudad á diferentes sugetos obligándoles á salir inmediatamente.

No sabemos cuántos son ni cuáles los comprendidos en esta medida, pero hemos oido nombrar á

D. Joaquín del Pino, escribiente de la curia eclesiástica, ex-redactor de la *Opinion Pública*.

D. J. Antonio Terrones, procurador de dicha curia.

N. La-Herran, vejiguero.

N. Melendez, idem.

N. Castillo, escribiente de la curia civil.

Manuel Barrero, bordador.

N. Silva, armero.

D. Antonio Berdejo, facultativo.

D. Juan Lopez, idem.

D. José Garcia Saborio.

Pero la mayor parte no han podido encontrarse aunque algunos creen que no han querido encontrarlos. Mas no es probable que la autoridad consienta que sus órdenes se eludan.

Una de las últimas noches en las inmediaciones de la casa de los Sres. Larios, hermanos, el general gobernador fue acometido por un grupo de embozados á tiros, si bien á una distancia *respetuosa*... como aconsejaba... la prudencia.

El general tuvo que defenderse de los sicarios con sus pistolas, y aun despues de disparadas los *bravos* no osaron acercársele y huyeron despavoridos de un hombre completamente indefenso.

Ya se embarcaron para los presidios las fuerzas del Rey y de Toledo.

Equivocadamente dijimos á Vds. que cuatro compañías de Jaen marcharian al mismo destino. El suyo es á Ronda á relevar otras cuatro de Huelva que vendrán aqui.

CORRIDA DE NOVILLOS.

Ayer se verificó la que habiamos anunciado que debia darse por varios caballeros aficionados en la quinta del Sr. Fagoaga, estramuros de esta corte. Una escogida concurrencia acudió á presenciar este espectáculo, siempre animado, y mucho mas cuando toman parte en él personas de la clase que dejamos indicada. El palco principal de la plaza que se habia levantado, le ocupaba el infante Don Francisco con su augusta familia, y á su lado se veian muchas de las principales damas de la corte.

A la entrada se repartia el programa de la funcion, que por su originalidad copiamos integro en seguida. Héle aqui:

PARODIA

De una corrida de novillos !!!!

« En la tarde del 10 de junio á las cuatro de ella, poco mas ó menos, saldrán sucesivamente á la plaza que el Sr. D. Joaquin de Fagoaga ha tenido la bondad de ceder á la Sociedad en su Quinta, camino de Alcorcon (decimos que saldrán porque diciendo se lidiarán podriamos engañar involuntariamente á nuestras amables espectadoras.

Saldrán pues *Seis novillos* de una de las mas acreditadas ganaderías de Colmenar Viejo, cuyos nombres y edad son los siguientes:

<i>Nombres.</i>	<i>Edad.</i>	<i>Sras. que han tenido la bondad de regalar las divisas.</i>
Mosquito...	16 meses.	Sra. condesa del Montijo y de Teba.
Pajarete....	28 id.	Sra. duquesa de Alba y condesa de Cabarrús.
Polvorin....	16 id.	Sra. de Mazarredo.
Intrépido...	28 id.	Sra. condesa de Castellá.
Lechuguino	16 id.	Sra. de Arcos.
Raposo.....	28 id.	Señorita de Zamora.

DIESTROS LIDIADORES 0.....

(*El título mas propio podrá dárseles al fin de la corrida.*)

Varios serán estos; para mayor sorpresa del público nos abstenemos de poner sus nombres. Todos de la sociedad improvisada, que bien pudiera llamarse de Babel, porque compuesta de treinta y dos personas, hay de doce naciones diferentes. Se darán, pues, á conocer personalmente en aquel lance apurado y critico, unos como picadores, otros como espadas, chulillos, banderilleros etc., cuyos trages sorprenderán por lo variados, pues los habrá con frac, gaban y hasta en mangas de camisa. Todos bajo la proteccion de su estremada prudencia (ó miedo), y al amparo de los intrépidos diestros de profesion el Chiclanero, Gallardo y otros, en quienes se confia especialmente para que los novillos no queden vivos y vuelvan á Colmenar á hacer pública nuestra destreza y buen corazon.

Todas las señoras presidirán la plaza á la vez para mayor orden.....

Los coches se quedarán en el camino real para que las señoras puedan llegar á la quinta sin riesgo de volcar.

Lo que el programa calla lo diremos nosotros. Los espadas eran los Sres. Loygorri (D. Martin) Beauvallon y Libinstov: el primero y el último mataron cada uno un novillo con toda felicidad; lo mismo le sucedió al Sr. Beauvallon en el primero que le tocó matar, pero en el segundo quedó embrocado, recibiendo una fuerte confusion en el pecho con el testuz del novillo que le hizo rodar por el suelo, y despues al dar una estocada se cortó tres dedos de la mano derecha, por lo que tuvo que retirarse y concluyó de matar el toro el Sr. Mercier. Es de advertir que el Sr. Beauvallon se vale de la mano izquierda, lo cual presentaba un espectáculo nuevo al verle delante del novillo con la espada en dicha mano y el trapo en la derecha.

Hubo dos tandas de picadores, que lo fueron los Sres. conde de Castellá, vizconde d' Ecquevilley, Rosell y duque de Glucksberg. Si no estamos equivocados, cada uno de los tres primeros perdió su caballo, y el Sr. Rosell tuvo ademas otro herido: el parte dice que hubo tres caballos y medio muertos, con la circunstancia de ser todos heridos en el pecho.

Pusieron banderillas los Sres. Moore, marques de Cáceres y otros individuos de la sociedad y aficionados; é hicieron de chulos y capeadores los Sres. duque

de Alba, Mercier y otros. El duque de Alba sacó un rasguño en un ojo al querer saltar la barrera; el Sr. Moore llevó un buen revolcon, y el picador D'Ecquevilley sufrió otro muy regular por causa del caballo. El duque de Glucksberg montó despues este jaco y se acreditó de gran ginete, resistiendo innumerables botes de carnero.

Dos de los novillos eran inofensivos: los otros cuatro hicieron riza; de modo que al último no se presentó á matarlo ningun individuo de la sociedad y tuvo que hacerlo un aficionado de baja esfera.

Todos los lidiadores cumplieron con su deber, é hicieron prodigios de valor aunque nó siempre de destreza, lo cual no es de estrañar por su inespierencia en el oficio. El que salió allí mejor librado fue un muchacho incógnito de unos doce años, que habiendo saltado un novillo con la garrocha hizo tal gracia que se vió apedreado con duros, medios duros, pesetas y hasta con doblones de oro: escusado es decir que el chico redobló sus saltos con entusiasmo, y que no hubo proeza que no llevara á cabo.

Por último para que nada faltase á la función, las moñas de los novillos fueron magnificas y de mucho gusto, y los *diestros* acometian con valor á los vichos para tener la honra de ofrecer el airon á la dama de sus pensamientos.

(Heraldo.)

Valencia 12 de junio.

En la noche del viernes 6, á poco despues de las diez y cuarto, hubo en esta capital un ligero sacudimiento ó temblor de tierra, que pasó cuasi desapercibido por haber sido solo instantáneo y pequeña la oscilacion. Aunque son varias las personas que lo notaron, nos hubiéramos abstenido de hacer de ello mencion, si no oyéramos hoy asegurar, que en algunos pueblos del reino fue observado por su mayor consideracion, particularmente en Silla y Picasent; repitiéndose el terremoto en este último pueblo el sábado 7, á poco despues del medio dia, con mayor fuerza, aunque siempre de solo instantes. La noche estaba cubierta: al anochecer llovió algunas gotas, era imperceptible el viento. (D. M. de V.)

CORREO DE MADRID DEL 12 DE JUNIO DE 1845.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE JUNIO DE 1845.

Títulos del 3 por 100: 36 oper. import. 62.200,000 rs.—2 al contado á 37 7/8.—1 en firme á 32 3/4 á 60 dias fec.—23 á 32, 33 1/4, 32 7/8 á var. fec. ó vol.—10 á 34, 32 5/8, 33 1/4, á var. fec. ó vol. con 1/4, 1/2 y 3/8 de prima.

Id del 5 por 100: 8 oper. import. 8.900,000 rs.—2 al contado á 22.—6 á 21 3/4, 23, 23 1/8 á var. f. ó vol.

Láminas de deuda provisional: 1 oper. import. 750.000 rs. á 6 3/8 por 100 al contado.

Inscrip. de D. S. I.: 1 oper. impot. 1.000,000 rs.—á 7 3/4 por 100 á 60 dias fec. ó vol. con 1/4 de prima.

Cambios.

Lóndres á 90 dias 38 1/8 p.—París á 90 16 libs. 13 pap.—Alicante 3/4 daño pap.—Barcelona 3/4 daño pap.—Bilbao 1/2 daño pap.—Cádiz 3/4 d. pap.—Coruña 1 daño.—Granada 1 1/2 daño.—Málaga 1 1/2 daño.—Santander 1/8 daño.—Santiago 1/2 daño.—Sevilla 1 daño.—Valencia 3/4 daño.—Zaragoza 7/8 daño.—Descuento de letras 6 por 100 al año.

E. R.—ANTONIO BRUSI.